



2023: "Año de Adolfo de la Huerta Marcor"
UT-IBCEES/013/2023
Hermosillo, Sonora; a 07 de marzo de 2023
Asunto: Respuesta a solicitud
PNT/261851823000004

**C. MARIA CONCEPCIÓN ESPINOSA ROCHA,
PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el folio 261851823000004, de 13 de febrero de 2023, con relación a lo siguiente:

"Con apego en los procedimientos establecidos en la LGTAIP, solicito se me brinde información sobre los apoyos o becas para estudiantes de secundaria, que radican en Hermosillo, Sonora. Solicito que se precise el monto del apoyo, los requisitos para poder acceder, a qué oficina acudir y datos de la persona servidora pública quien puede atender (nombre, correo electrónico, teléfono con extensión)."

Las becas para alumnos de escuelas secundarias públicas, son un programa que aplica para todo el Estado de Sonora, y no está dirigido solamente a uno de los 72 municipios que conforman el Estado de Sonora.

El monto del apoyo es \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de secundaria y se pagará durante el ciclo escolar.

Los requisitos se determinan en la convocatoria correspondiente.

(Para la última convocatoria "ciclo escolar 2021-2022") fueron los siguientes:

1. Provenir de una familia de escasos recursos económicos, con un ingreso familiar mensual de hasta cuatro veces el salario mínimo general, establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.



2. El promedio mínimo para participar por la beca que se otorga en la presente convocatoria será de 80 puntos en una escala del 1 al 100 o su equivalente. El promedio será acreditado con información del Sistema de Información y Vinculación para la Comunidad Educativa de Sonora, **YOREMIA** de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
3. Los solicitantes deberán estar registrados en el Sistema de Información y Vinculación para la Comunidad Educativa de Sonora, **YOREMIA**.
4. Los solicitantes deberán realizar, sin excepción, la solicitud en línea Beca Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2021-2022 única y exclusivamente en la página web oficial www.becasycredito.gob.mx.

En el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, somos varios los servidores públicos que atienden a diferentes casos, por lo que le invitamos a que nos visite en nuestro instituto de Becas y Crédito Educativo, con domicilio en Calle Olivares #128 esquina Paseo de la Paz, Fraccionamiento valle Grande, C.P. 83205. Dentro de nuestras instalaciones contamos con el módulo de informes, en el cual con gusto le atendemos, en un horario de 8 00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

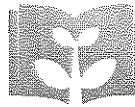
No se omite señalar, que la presente respuesta se basa en la información requerida a la Dirección de Becas y Crédito de este Instituto, quien es la competente y facultada para recibir y generar la información por usted solicitada.

Se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión, ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en los artículos 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

Gobierno
de **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. ALEJANDRO GUTIÉRREZ CARRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Elaboró CP Ana Silvia Yanes Cordova, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia.



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



"2023: AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA MARCOR"
Hermosillo, Sonora; 1 de marzo del 2023
Oficio No. DBC-065/2023

**LIC. ALEJANDRO GUTIERREZ CARRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En respuesta al oficio UT-IBCEES/011/2023, referente a una solicitud de información recibida por la Unidad de Transparencia del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, por parte de la **C. MARÍA CONCEPCIÓN ESPINOSA ROCHA**, en la que solicita lo siguiente:

"Con apego en los procedimientos establecidos en la LGTAIP, solicito se me brinde información sobre los apoyos o becas para estudiantes de secundaria, que radican en Hermosillo, Sonora. Solicito que se precise el monto del apoyo, los requisitos para poder acceder, a qué oficina acudir y datos de la persona servidora pública quien puede atender (nombre, correo electrónico, teléfono con extensión)."

Respuesta:

Las Becas para alumnos de escuelas secundarias públicas, son un programa que aplica para todo el Estado de Sonora, y no está dirigido solamente a uno de los 72 municipios que conforman el Estado de Sonora.

El monto del apoyo es \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) para estudiantes de secundaria y se pagará durante el ciclo escolar.

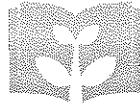
Los requisitos se determinan en la convocatoria correspondiente.

(Para la última convocatoria "ciclo escolar 2021-2022") fueron los siguientes:

1. Provenir de una familia de escasos recursos económicos, con un ingreso familiar mensual de hasta cuatro veces el salario mínimo general, establecidos por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
2. El promedio mínimo para participar por la beca que se otorga en la presente convocatoria será de 80 puntos en una escala del 1 al 100 o su equivalente. El promedio será acreditado con información del Sistema de Información y Vinculación para la Comunidad Educativa de Sonora, **YOREMIA** de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.
3. Los solicitantes deberán estar registrados en el Sistema de Información y Vinculación para la Comunidad Educativa de Sonora, **YOREMIA**.
4. Los solicitantes deberán realizar, sin excepción, la solicitud en línea Becas Sonora de Oportunidades, para Estudiantes de Primaria y Secundaria Pública, Ciclo Escolar 2021-2022 única y exclusivamente en la página web oficial www.becasycredito.gob.mx



SECRETARÍA DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**
GOBIERNO
DE **SONORA**



INSTITUTO DE
**BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO**
DEL ESTADO DE SONORA



En el instituto de becas y crédito educativo del Estado de Sonora, somos varios los servidores públicos que atienden a diferentes casos, por lo que le invitamos a que nos visite en nuestro Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, con domicilio en Calle Olivares #128 esq. Paseo de la Paz, Fraccionamiento Valle Grande, C.P. 83205. Dentro de nuestras instalaciones contamos con el módulo de informes, en la cual con gusto le atendemos. En un horario de 08:00 a 15:00 Horas de lunes a viernes.

Atentamente

Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez
Director de Becas y Crédito